

Mis Herramientas para Mejorar

Fundamentación Legal

De acuerdo con el decreto 2247 de 1997(MEN), los lineamientos curriculares para el nivel Preescolar y la propuesta pedagógica del Colegio Jesús-María, el proceso de evaluación es particularmente **Integral**, **sistemático**, **Continuo**, **participativo**, **cualitativo** y **personalizado**.

La acción educativa está dirigida a desarrollar en las niñas habilidades, destrezas y competencias teniendo en cuenta su desarrollo evolutivo, intereses y necesidades, por lo tanto la evaluación es una herramienta de acompañamiento para detectar y evidenciar avances en su desarrollo.

El propósito de la evaluación en el nivel es:

- a) Conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances.
- b) Estimular el afianzamiento de valores, logros, actitudes, aptitudes y hábitos
- c) Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje.

La evaluación en el nivel Preescolar

★ Es de carácter descriptivo, se evalúan avances y fortalezas. Se sugieren actividades para favorecer los aspectos en los cuales se requieran necesidad de acompañamiento a su ritmo de desarrollo.

+ En el nivel de Preescolar no se reprueban grados ni actividades. Los educandos avanzan en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales (cf. Decreto 2247 de 1997).

DIMENSIONES DEL DESARROLLO

El trabajo en el nivel Preescolar del Colegio Jesús-María, está orientado hacia el desarrollo integral de las niñas, en las dimensiones del ser (artículo 15 de la ley 115 de 1994) y de sus posibilidades intelectuales o cognitivas, sus capacidades sicológicas o afectivas y sus habilidades motoras.

Al estimular las tres áreas de conocimiento (cognitiva, afectiva y motriz) en las niñas, se pretende potenciar al máximo sus posibilidades a través del desarrollo de las inteligencias múltiples.



Dimensión Cognitiva

* Desarrolla mi inteligencia verbal, lógico-matemática, espacial, musical y naturalista.



* Desarrolla mi capacidad para solucionar las dificultades que pueda tener con mis compañeritas, así como saber acudir a mis profesoras para resolverlas. (conocimiento de la Constitución Política de Colombia)



(Ley 1503 de 2011. Art 14)

Dimensión Afectiva

*Desarrolla mi capacidad de relacionarme con los demás y conmigo misma:

Comunicar Pensamientos, deseos, y comportamientos.



* Voy adquiriendo hábitos de observación visual, auditiva y psicomotriz para el cuidado de la vida propia y ajena en la vía.



(Ley 1503 de 2011 art. 16 lit K)

Dimensión Comunicativa

Desarrolla mi inteligencia verbal lingüística:

Lenguaje y expresiones.



Dimensión Ética-actitudinal y valorativa

Desarrolla en mí la capacidad de interactuar con los sentimientos propios y los de los demás.



Dimensión Estética

Desarrolla en mí
la parte estética del conocimiento,
principalmente
la inteligencia

musical.



Dimensión Espiritual-Trascendente



Desarrolla mí capacidad de contemplar, orar y adorar a Dios.

ASPECTOS QUE CONFORMAN LA EVALUACIÓN

En el preescolar, se tienen en cuenta algunos criterios para orientar el proceso evaluativo, los cuales proporcionan información para valorar el proceso de las estudiantes.

Ellos están ligados a los cinco pilares de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir, aprender a ser y aprender a transformar.

1: Unesco: "La Educación Encierra un tesoro"

1. Criterios Cognitivos

(aprender a conocer y aprender a hacer)

Cuando trabajo en clase, lo hago con atención y concentración;

tengo un ritmo de trabajo y manejo los conceptos básicos en las diferentes dimensiones

del desarrollo.



2. Criterios actitudinales

(aprender a convivir, aprender a ser, aprender a trascender)

Soy responsable
y me comprometo con el trabajo;
me intereso por participar
activamente
en lo que aprendo
y con el grupo,
me gusta
construir el aprendizaje.



Evaluación en Preescolar

La evaluación de las estudiantes en el nivel preescolar es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo que tiene entre otros los siguientes propósitos:

- 1. Conocer el estado del desarrollo integral del educando y sus avances.
- 2. Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos.
- 3. Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar los procesos pedagógicos y tomar medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieren en el aprendizaje.



4.La evaluación es de tipo descriptivo, se evalúan avances y fortalezas. No se escriben las carencias o fallos ya que se sugieren actividades para fortalecer los aspectos en los cuales las estudiantes presentan necesidad de acompañamiento a su ritmo de trabajo.



¿Cómo me informan de mi proceso?

aporti di di constituti di

La evaluación debe constituirse en una experiencia formativa, que acompañe y oriente la formación y el desarrollo integral de las niñas, que aporte al seguimiento de los procesos de aprendizaje con el fin de intervenirlos oportunamente favoreciendo el desarrollo de las competencias, el desarrollo de la autonomía y especialmente el autoconocimiento.



La docente de preescolar en el proceso de evaluación **observa** integralmente a la niña para conocerla y reconocer en ella sus logros y las dificultades que limitan su desarrollo.

La comunicación entre colegio y familia permite acompañar y dinamizar los procesos de aprendizaje.

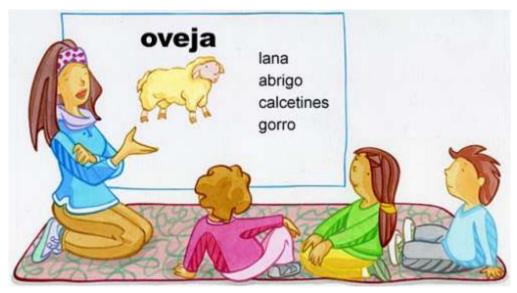
La evaluación es entonces, cualitativa, participativa, activa y continua.



CUANDO PRESENTO DIFICULTADES:

Dado que necesito mayor atención de mi profesora:

* Ella me observa y apoya de manera personalizada



* Dentro de la jornada escolar realizo actividades permanentes para lograr lo propuesto en cada dimensión y según mis necesidades. Mis padres reciben recomendaciones de mi profesora para que en familia, me ayuden a mejorar cada día, y a afianzar lo aprendido, en la "Línea del Más".



"Para Educar a un niño, hace falta la tribu entera"

Deberes en casa



Para crear hábitos de responsabilidad y afianzar el desarrollo de mis procesos, algunas veces llevaré a casa una tarea que puedo desarrollar con el apoyo de mis padres.

"Avanzo en mi proceso: ESTOY EN TRANSICIÓN"

Es el último grado de Preescolar:

Aquí alcanzo un excelente nivel de lectura y escritura, así como los elementos básicos del desarrollo de la primera infancia.



COMPETENCIAS BÁSICAS EN TRANSICIÓN:

Al finalizar este grado mis maestras identifican y describen las competencias que poseo para acceder al mundo que me rodea y construir el conocimiento, identifican los avances de mis funcionamientos cognitivos y analizan el desempeño a través de la aplicación del Instrumento Diagnóstico de Competencias Básicas en Transición: "Aprender y Jugar". (Doc. #13 MEN)





Según el decreto 2247 del 11 de septiembre de 1997

Artículo 1: En el nivel de educación preescolar no se reprueban grados ni actividades. Los educandos avanzarán en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales.





Promoción anticipada

Cuando una alumna demuestra excelentes avances en todo su proceso, evidencia capacidad adaptativa al cambio y ha alcanzado las competencias y los requisitos establecidos para continuar progresando en su proceso de formación integral, podrá ser promovida a un grado superior, y se realizará una evaluación completa para demostrar su capacidad, antes de iniciar el **segundo período, dicha evaluación** consta de las siguientes fases:

 Evaluación sicológica para observar las características del desarrollo social y emocional acorde a su edad y nivel de desarrollo.



 Evaluación escrita para verificar sus habilidades académicas y revisar los procesos requeridos para el grado al que será promovida.

 Observación y evaluación descriptiva de cada una de las docentes que acompañan su proceso de

desarrollo integral.



- Realización de **pasantía de observación al grado que se promoverá**, con el fin de realizar una experiencia, reconocer sus fortalezas y debilidades, y la forma de relacionarse con el cambio y con sus nuevas compañeras.
- Reunión de la comisión de evaluación y promoción del grado para analizar la situación de la estudiante y emitir un criterio. Finalmente, quien toma la decisión es el Consejo Directivo, con previa sugerencia de la comisión de Evaluación y Promoción, el Consejo Académico y con el consentimiento de los padres de familia.



DESARROLLO INFANTIL Y COMPETENCIAS EN LA PRIMERA INFANCIA

La calidad de la educación inicial de las niñas en los primeros años, implica reconocer sus múltiples posibilidades de desarrollo afectivo, físico, social y cognitivo, entender



cómo tejen sus emociones y cómo avanzan en sus formas de pensamiento y de interacción. Nuestra responsabilidad en el trabajo con niños menores de 6 años apunta hacia tres nociones básicas:

*Desarrollo: Entendido como un proceso

reorganizaciones y avances.

*Competencias: Capacidad para construir mejores herramientas para pensar, procesar y transformar el conocimiento

*Espacios educativos significativos: Escenario de

aprendizaje estructurado. retador y generador de nuevos aprendizajes.



Documento 10*Desarrollo Infantil y competencias en la primera infancia MEN ---Guía 35 guía para la prestación del servicio de Atención Integral a la Primera Infancia.

